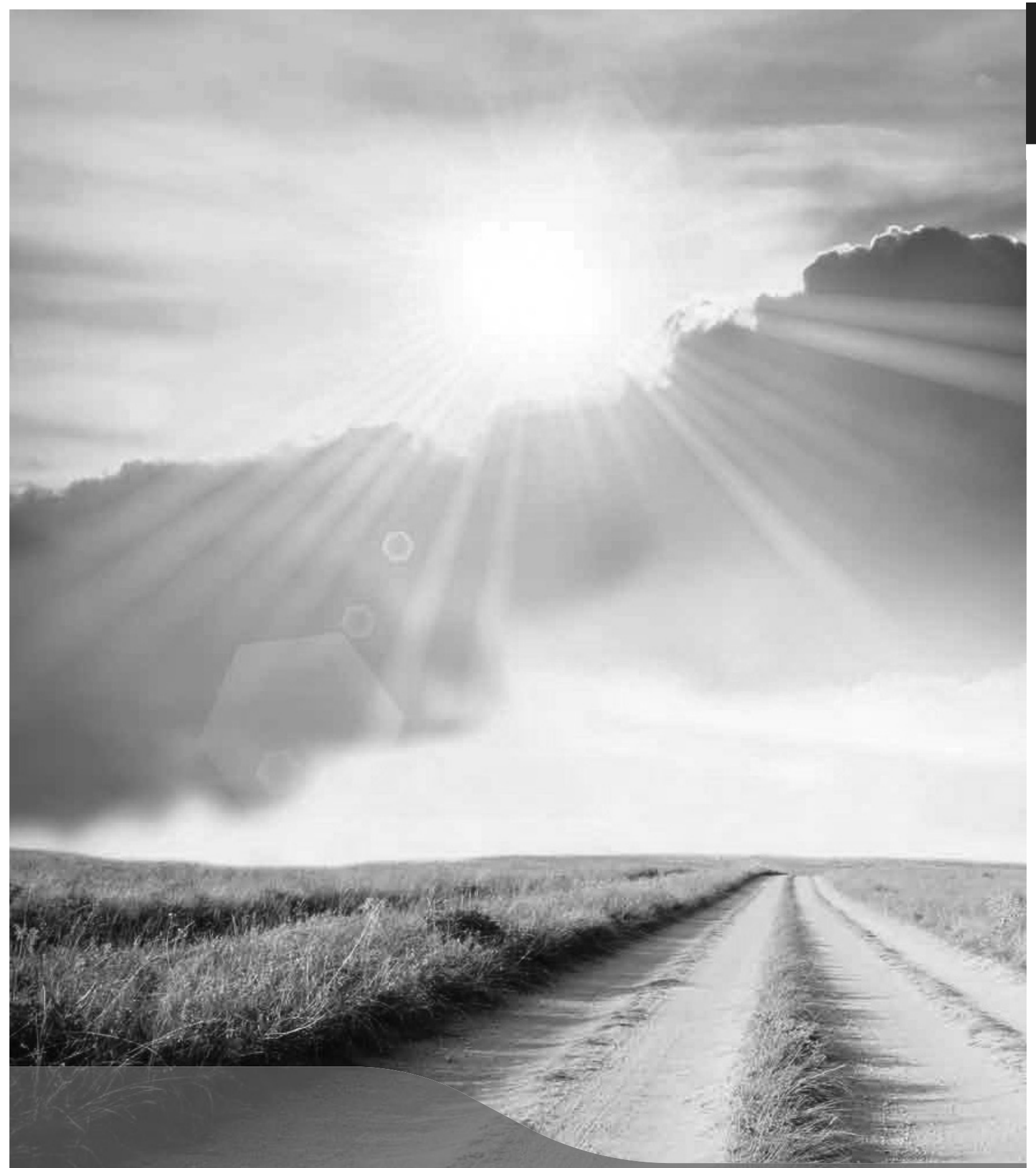




Plan Trienal **2018-2021**



Misioneros de la Vida, la Verdad y la Esperanza
"Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida"
Jn 14,6

Introducción

El Plan Trienal de la Conferencia Episcopal Venezolana 2018-2021 quiere ser expresión del servicio evangelizador que está llamada a prestar a las diversas Iglesias Particulares de nuestro país.

El Espíritu Santo que guía a la Iglesia, siempre está renovando su acción pastoral para dar respuesta a los desafíos de nuestros tiempos, por ello todo bautizado es llamado a dar testimonio auténtico de lo que cree y profesa en su vida cristiana, y por ende a dejar una huella del Evangelio en el encuentro con los hermanos en su aporte a la sociedad.

En el desarrollo del mismo han participado los Obispos, - primeros responsables del quehacer de la Conferencia -, los Directores y equipos asesores de los Departamentos del Secretariado Permanente (SPEV), los miembros del Consejo Nacional Asesor de Pastoral, y los Vicarios de Pastoral de diversas circunscripciones eclesiales.

Este plan se adapta a las nuevas circunstancias de la Iglesia y del país, se encuentra en comunión con las líneas desarrolladas por el CELAM, en continuidad con las que ha asumido la Conferencia Episcopal Venezolana en los últimos trienios; se nutre, como punto fundamental de referencia, de las reflexiones y directrices de la Asamblea Nacional de Pastoral (ANP) realizada en Caracas, del 6 al 8 de Noviembre de 2015. En base a lo determinado por ella, estructura su contenido en las cuatro dimensiones definidas como ejes transversales de todo el trabajo evangelizador de la Iglesia en nuestro país: *El anuncio de Jesucristo, la Comunión, la Formación y el Compromiso Social*.

Para este trienio se ha hecho una opción por profundizar en la realización de dos de ellas: *El Anuncio del Jesucristo y el Compromiso Social*, las cuales inspirarán la acción emprendida por la Iglesia en Venezuela, especialmente los planes operativos de los departamentos del SPEV, que nos quiere comprometer con la construcción de la Civilización del Amor, como nos recordaba constantemente San Pablo VI.

El propósito de este plan es de gran alcance, pretendiendo ser inspirador, motivador, renovador y generador de comunión, aunque se ha optado por la brevedad de extensión en su redacción, el mismo contará con la rica reflexión teológico-pastoral de los 16 Documentos del Concilio Plenario de Venezuela, y la permanente y actualizada enseñanza de los Obispos, recogida en sus Cartas, Exhortaciones y Mensajes Pastorales.

Este plan surge en el marco de diversos acontecimientos de gran importancia en nuestra Iglesia, como los sínodos de “los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional” y la “Amazonía: nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral”, la beatificación del tercera Beata venezolana Carmen Rendiles, la realización del 4to. Encuentro Nacional de Jóvenes y la canonización de los beatos Pablo VI y Oscar Romero, además de la visita Ad Limina del episcopado venezolano.

En su elaboración se ha seguido el método VER, JUZGAR y ACTUAR, que nos permitió realizar un acercamiento a nuestra realidad social, eclesial e institucional (tendencias) y, luego de iluminar esa misma realidad con la Palabra de Dios y el Magisterio reciente (iluminación bíblico-teológica-pastoral) se trazaron los desafíos, objetivos y líneas de acción.

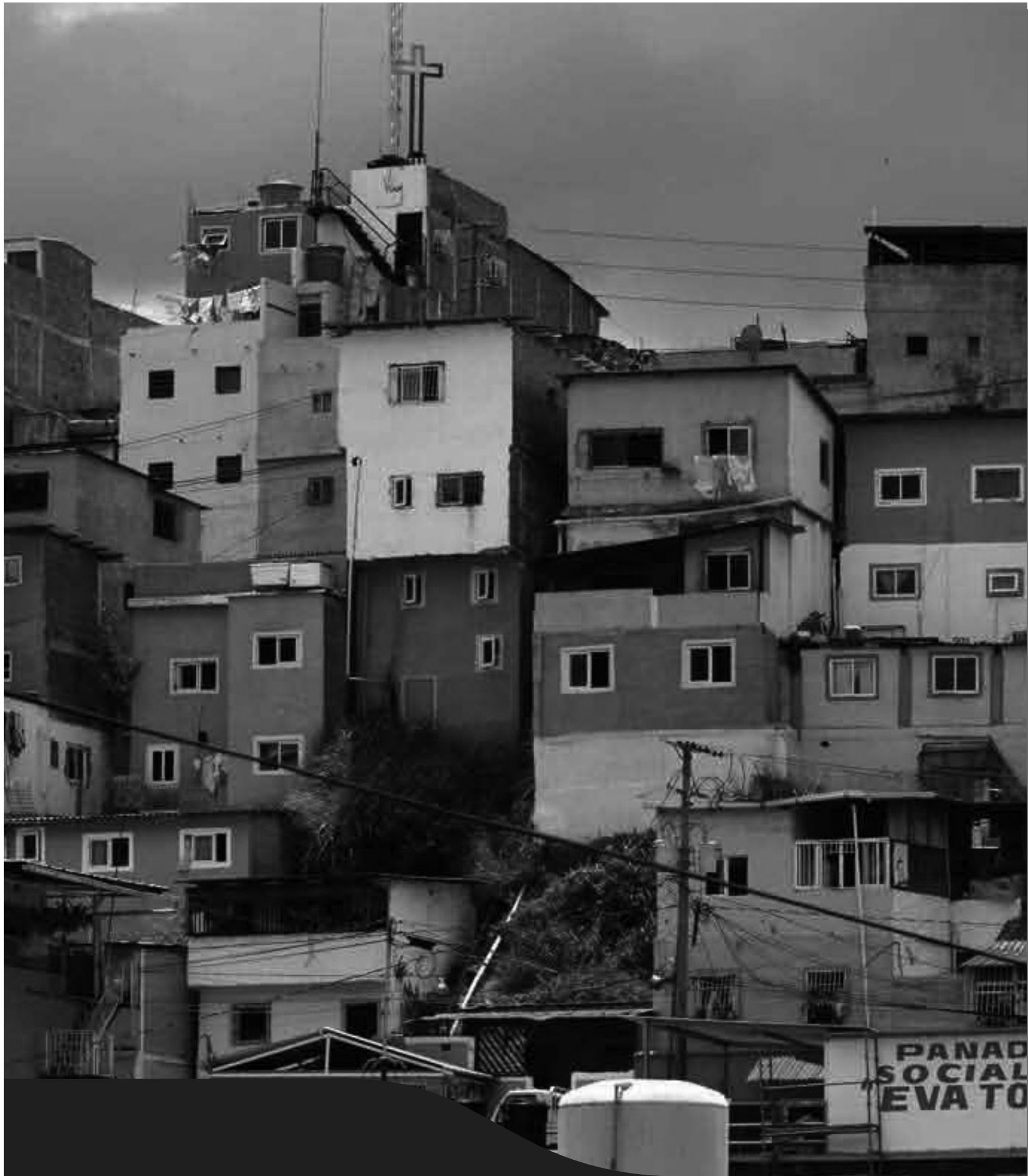
El texto bíblico inspirador “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 14,6) nos muestra a Jesús como respuesta a la falta de esperanza de los discípulos, impulsándonos a asumir el lema: “Misioneros de la vida, la verdad y la esperanza”, con el que queremos promocionar los valores: vida, verdad y esperanza, como ejes transversales de nuestra vida cristiana.

Por último el documento expone las líneas de acción que se han ido decantando durante el proceso de elaboración y han alcanzado consenso. Dichas líneas enfatizan las acciones pastorales que cada Departamento implementará a fin de responder con eficacia a los nuevos retos en una coyuntura que nos pide análisis renovado, discernimiento eclesial, y una profunda conversión personal y pastoral.

Mons. José Trinidad Fernández Angulo
Obispo Auxiliar de Caracas
Secretario General de la Conferencia Episcopal Venezolana

Siglas

- ABP:** Animación Bíblica de la Pastoral
- ACNUR:** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- ANP:** Asamblea Nacional de Pastoral
- APEP:** Asociación de Promoción de la Educación Popular
- AVEC:** Asociación Venezolana de Educación Católica
- Caritas AL:** Caritas América Latina
- CECAL:** Centros de capacitación laboral
- CELAM:** Conferencia Episcopal Latinoamericana
- CEV:** Conferencia Episcopal Venezolana
- CNL:** Consejo Nacional de Laicos
- COMINA:** Congreso Misionero Nacional
- DDHH:** Derechos humanos.
- DEMIS:** Departamento de Misiones
- ERE:** Educación Religiosa Escolar
- INPAS:** Instituto Nacional de Pastoral
- INVECAPI:** Instituto Venezolano de Capacitación Profesional de la Iglesia.
- MCS:** Medios de Comunicación Social
- OIM:** Organización Internacional para las Migraciones.
- OMP:** Obras misionales pontificias.
- REPAM:** Red Eclesial Panamazónica
- SAMAN:** Sistema de monitoreo alerta y atención en nutrición y salud
- SPEV:** Secretariado Permanente del Episcopado Venezolano



I - Una mirada a la realidad
de nuestro país

En la actual situación de nuestro país, como en la parábola (cfr. Mt 13,24-30), se mezclan el trigo que genera esperanza y la cizaña que clama justicia. Para los cristianos, “mirar los signos de los tiempos” es una condición fundamental para aportar a la construcción del Reino de Dios, en el aquí y ahora de Venezuela.

Como Iglesia experimentamos las tristezas y angustias de nuestro pueblo, traemos con nosotros vidas de personas, testimonios y experiencias que nos hacen portadores de sus gritos y esperanzas, que son escuchados por el Señor, así como lo hizo con Israel en Egipto (cfr. Ex 3,7).

En una mirada global sobre esta realidad constatamos:

En cuanto a lo socio-económico:

El empobrecimiento generalizado de la población y la voluntad de concentración hegemónica de la economía por parte del Estado (cf. ECV 54), que se expresa entre otras cosas en:

- una emergencia humanitaria, caracterizada por la crisis hospitalaria, escasez de medicamentos y alimentos;
- el colapso de los servicios públicos (electricidad, agua, teléfono, internet, transporte);
- la inflación más alta del mundo que está destruyendo el poder adquisitivo de los salarios con el consiguiente crecimiento de la pobreza;
- la creciente brecha entre ricos y pobres, entre los que viven de un sueldo (pobres) y los que gozan de los privilegios que ofrece un poder arbitrario y corrupto (nuevos ricos);
- la escasa inversión económica por falta de garantías e incentivos;
- una estructura productiva desarticulada dependiente de los recursos naturales, con una alta vulnerabilidad al cambio climático;
- el éxodo y la diáspora sin precedentes de venezolanos que genera un vacío profesional, intelectual, cultural y la dolorosa fragmentación de miles de familias;
- la desarticulación y aniquilación progresiva del aparato productivo, promovida por un Estado hegemónico que busca la dependencia del pueblo;
- la depredación de los recursos de la creación, con la consecuente amenaza a la suficiencia alimentaria e hídrica y al uso sustentable de los recursos naturales.

¹ ECV: Evangelización de la Cultura en Venezuela, Concilio Plenario de Venezuela, Documento 13.

En cuanto a lo político-institucional:

El progresivo deterioro y la fragilidad de lo político como servicio al bien común, y la fragilidad del estado de derecho democrático (cfr. ECV 55), que se expresan, entre otras cosas en:

- la implantación de un proyecto político totalitario, empobrecedor, rentista y centralizado (CEV, "El Señor ama al que busca la justicia", 12-07-2016), impide el desarrollo de derechos civiles que garanticen el respeto de la dignidad de la persona humana y frena el desarrollo del pueblo (cfr. CIGNS 114);
- la débil conciencia ciudadana que facilita la pasividad y no asume responsabilidades;
- la corrupción, la violencia y la impunidad generalizadas;
- una creciente ausencia de fundamentos, principios, identidad en la acción política;
- un liderazgo político que busca más el poder y los beneficios personales que el bien común;
- aumento de "falsos mesías" o "encantadores de serpientes" que aprovechan la debilidad y necesidades de la gente para engancharlos con sus ofertas milagrosas;
- la reducción de libertades, criminalización de la disidencia y agudización de los conflictos políticos.

En cuanto a lo histórico-cultural:

El cambio significativo de nuestra cultura y la coexistencia desigual de las culturas nacionales por el influjo predominante de la cultura globalizada (cfr. ECV 56), que se manifiesta, entre otras cosas en:

- los cambios y transformaciones culturales que se han ampliado y acelerado;
- la débil memoria histórica, que nos conduce a no aprender del pasado;
- la débil conciencia de nuestra identidad y la no valorización de nuestras posibilidades como pueblo;
- la tendencia a minusvalorar el sentido de la norma y las reglas de convivencia;
- el creciente pluralismo cultural y religioso;
- las constantes amenazas a los medios de comunicación y el cierre de muchos de ellos, la promoción de la autocensura y otras limitaciones a la libertad de expresión e información;
- el detrimento de la calidad educativa por la creciente ideologización del sistema educativo;
- una acelerada deserción y ausentismo escolar y universitario, tanto del alumnado como del profesorado y la falta de interés por la profesionalización;
- la soledad, el sufrimiento, el miedo y el deterioro de las condiciones de vida, activan la desesperanza;
- la utilización de los medios de comunicación al servicio de los intereses egoístas del ser humano con mucha frecuencia., así como un mal uso frecuente de las redes sociales.

² CIGNS: Contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad, Concilio Plenario de Venezuela, Documento 13.

En cuanto a lo étnico-religioso:

La grave crisis de la conciencia y vivencia de los valores éticos de la vida, la verdad, la justicia, la libertad, la fraternidad y la paz (cfr. ECV 57), que se manifiesta, entre otras cosas en:

- el menosprecio de la vida, sobre todo de los más débiles;
- el desánimo generalizado en la población;
- la difusión reiterada de mentiras haciéndolas parecer como verdades;
- la generalización de la cultura de la “viveza”, y el aprovechamiento de los demás.

En cuanto a lo católico-eclesial:

La falta de coherencia entre la fe y la vida de los cristianos, porque no se conoce el mensaje ni se practican integralmente los valores del Evangelio (cfr. ECV 58) y una acción pastoral con frecuencia poco incisiva y evangelizadora, que se manifiesta entre otras cosas en:

- la descristianización de la vida social, porque cada vez más se relega lo religioso a la esfera privada;
- una disminución progresiva de la religiosidad, sobre todo entre los jóvenes y en ambientes urbanos;
- una acción evangelizadora muy precaria por parte de la Iglesia con las consecuencias de poca vivencia de los valores evangélicos en las comunidades y en la sociedad;
- la reducción de la acción evangelizadora de los laicos a meros colaboradores del clero;
- el escaso número de agentes de pastoral que participan de la misión evangelizadora;
- la incoherencia entre la vida ordinaria y la participación en los sacramentos;
- la ausencia de sentido de pertenencia a la Iglesia y compromiso con su misión de muchos bautizados;
- una espiritualidad intimista, desvinculada de lo social;
- la indiferencia y poco compromiso de los creyentes con la evangelización y transformación de la realidad social, política y económica de Venezuela;
- la resistencia a los cambios dentro de la Iglesia;
- la falta de una auténtica pastoral de comunión en la Iglesia.

Junto con estas realidades que resaltan los aspectos negativos podemos constatar elementos que alientan la esperanza:

- la confianza en Dios que muchas personas expresan aun en medio de sufrimientos;
- la Iglesia se manifiesta, para aquellos que están en una búsqueda y necesidad de Dios, como un lugar donde encuentran fe, esperanza, consuelo y solidaridad;
- un gran despertar en la ciudadanía de la solidaridad con los más pobres y excluidos que pone de manifiesto el compromiso social de muchos en gestos concretos de caridad;
- un creciente compromiso laical en distintas realidades eclesiales y sociales;
- el surgimiento de organizaciones solidarias como las Cáritas Parroquiales y otras iniciativas desde los diferentes movimientos eclesiales, como expresiones de Misericordia;
- Los esfuerzos en las comunidades desde la base para crear una conciencia crítica y asumir responsabilidades comunes en lo social, ético, político y económico;
- el uso de las redes sociales ha permitido estar informado en tiempo real y fortalecido grupos de acción solidaria;
- Los continuos pronunciamientos de la Conferencia Episcopal Venezolana ante la problemática y la consiguiente confianza despertada en la gente.



**II - Llamados a ser misioneros
de la vida, la verdad y a esperanza**

Iluminación Bíblico -Teológico - Pastoral

En Venezuela vivimos una situación de mucha angustia e inquietud. Nos surgen las siguientes preguntas: ¿A dónde vamos? ¿Qué vamos a hacer? ¿Cuál es el camino para superar esta situación?

Como discípulos de Jesús estamos llamados a vivir conforme a sus enseñanzas, asumiendo la **misión** de defender la **vida**, proclamar la **verdad** y acompañar en esperanza, confiando en las maravillas que sólo Él sabe realizar (los ciegos ven, los cojos caminan, los muertos resucitan, los pobres reciben la Buena Noticia: cfr. Mt 11,5). En medio de la oscuridad que rodea a muchos venezolanos, cuando parece que no hay caminos para nuestra sociedad, su luz muestra la verdad y genera motivos para la esperanza (cfr. Rm 4,18). Jesús nos invita a tener fe en Él.

Anunciemos como **misioneros de la vida y la esperanza**, con valentía y espíritu profético (cfr. 1 Co 14,3-5), que "Él es el camino". Jesucristo nos libera del miedo y hace desaparecer nuestras inquietudes (cfr. Jn 8,31.36). Confiando en Él realizaremos en Venezuela las obras de su Reino (verdad, vida, santidad, gracia, justicia, paz). Como Iglesia lo haremos "presente" cuando a algunos les parezca que está ausente (cfr. Mc 4,38).

Yo soy el camino, la verdad y la vida (Jn 14,6)

Jesús afirma ser “el camino, la verdad y la vida” (Jn 14,6) en el contexto del discurso de la última cena y, más concretamente, cuando Jesús explica a los discípulos que vuelve al Padre, meta suya y también de sus discípulos. La incertidumbre que plantea Tomás, es ocasión para aclarar que el discipulado no es otra cosa que el itinerario por el que se accede a la meta que representa el Padre. Pero es un itinerario que pasa necesariamente por Jesús. Él es el único canal de acceso a Dios. La relación con Él es el único modo firme de conocer a Dios, de llegar a él y de llenarse de su vida plena.

Jesús dijo: "Yo soy el camino". No es simplemente una persona que muestra el camino, Él, personalmente, es el camino. Jesús es el Camino hacia la plenitud, la Verdad que descubre lo que estaba escondido, y quien comunica la Vida verdadera. Son tres realidades dinámicamente integradas en Jesús: caminar con Jesús es ya participar de la vida y descubrir la verdad. La vida cristiana implica un proceso, un recorrido, en el cual Dios acompaña directamente nuestro caminar.

Pero es un camino en el mundo presente, en la realidad actual. Ante las situaciones de la vida, no hay otro camino que el del amor, el servicio y la entrega, es decir, el “camino” o “modo” de Jesús de hacer las cosas que le llevó a la cruz y resurrección, de esta forma, a la superación de las causas que lo llevaron a esa muerte. En el discipulado de Jesús no caben, pues, otras soluciones o respuestas “mágicas” que vengan de arriba.

El pasaje bíblico cierra con una promesa: en el camino los discípulos gozarán de la ayuda y presencia del mismo Jesús (vv. 12-14). Ya no hay razón para temer, pues quien confía en Jesús también realizará sus obras, lo hará "presente" en medio de una aparente ausencia. Creer y hacer las obras de Jesús, y aún mayores (v. 12). Cristo se manifestará de una nueva manera, mediada por la oración (v.14), la fe y las obras de los discípulos. La ansiedad y la desazón que los discípulos tenían, desaparecerá.

Anuncio de Jesucristo

La Iglesia venezolana opta, de acuerdo a los llamados del papa Francisco, a ser una Iglesia en salida, en permanente estado de misión (DA 551). Una Iglesia que encuentra caminos nuevos, capaz de salir de sí misma hacia el que no la frecuenta, hacia el que se marchó de ella, hacia el indiferente.

La pastoral debe iniciar siempre con el primer anuncio que es el kerigma de la salvación: “Jesucristo te ama, dio su vida para salvarte, y ahora está vivo a tu lado cada día, para iluminarte, para fortalecerte, para liberarte” (EG 164). Esto tiene implicaciones importantes para la catequesis, para las homilías, para toda la pastoral, para la renovación misionera de las parroquias y comunidades cristianas. Para esto es impostergable una renovación eclesial: “sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación. La reforma de estructuras que exige la conversión pastoral sólo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras, que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sea más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante actitud de salida” (EG 27).

La conversión pastoral es pues, una conversión misionera y evangelizadora, que nos pide dejar el “excesivo clericalismo” (cfr. EG 25, 102) e incluir siempre más a los laicos en la difusión del Evangelio, comprometiéndonos a renovar todas las estructuras para un estado permanente de misión kerigmática y profética. La voz del Papa Francisco resuena con fuerza: “¡No nos dejemos robar el entusiasmo misionero!” (EG 80), “¡la alegría evangelizadora! (EG 83), ¡la fuerza misionera! (EG 109).

“El primer anuncio (kerigma) busca suscitar o revivir la fe en Jesucristo que nos salva aquí y ahora. El centro de la misión de la Iglesia es llevar a todos los hombres a descubrirlo y aceptarlo. ‘Ella está llamada a proclamar, con claridad y valentía, que Jesucristo es el Evangelio del Padre, que hacia Él convergen todos los caminos del hombre, que es el Señor de los tiempos’ (SD 3); a anunciar que Cristo vive realmente, es decir, que el Hijo de Dios que se hizo hombre, murió y resucitó, es el único salvador de todos los hombres y de todo el hombre, la respuesta definitiva a la pregunta por el sentido de la vida y a tantos problemas que asedian a los hombres y mujeres de nuestro país y nuestro continente (cfr. EA 10); y que, como el Señor de la historia, continúa actuando en la Iglesia y en el mundo por medio de su Espíritu hasta la consumación de los siglos (cfr. EA 68)” (PPEV 68).

Compromiso social con los más pobres

“El kerigma tiene un contenido ineludiblemente social: en el corazón mismo del Evangelio está la vida comunitaria y el compromiso con los otros. El contenido del primer anuncio tiene una inmediata repercusión moral cuyo centro es la caridad” (EG 177).

Como expresión de la Buena Noticia de salvación, la Iglesia asume y defiende la causa de los pobres, reforzando su presencia entre los más desfavorecidos y haciéndola cada vez más significativa, con el fin de favorecer su organización para la defensa de sus derechos y la toma de conciencia de su potencial evangelizador.

Ante la emergencia humanitaria que vivimos, se hace necesario profundizar el compromiso social del Evangelio. El Concilio Plenario señala que “una de las grandes tareas de la Iglesia en nuestro país consiste en la construcción de una sociedad más justa, más digna, más humana, más cristiana y más solidaria. Esta tarea exige la efectividad del amor... Los cristianos no pueden decir que aman, si ese amor no pasa por lo cotidiano de la vida y atraviesa la compleja organización social, política, económica y cultural” (CIGNS 90).

La tarea fundamental del hombre es hacerse en comunidad, por lo que un desafío que hemos asumido con gran ahínco, es el de ayudar a tomar conciencia frente a un mundo individualista y egoísta, que el ser humano no es un ser cerrado como un círculo. La gran tentación de nuestro tiempo es la pérdida del sentido comunitario. La vocación al discipulado misionero es con-vocación a la comunión en su Iglesia. No hay discipulado sin comunión. Esto significa que una dimensión constitutiva del acontecimiento cristiano es la pertenencia a una comunidad concreta en la que podamos vivir una experiencia permanente de discipulado y de comunión con los sucesores de los Apóstoles y con el Papa (cfr. DA 156). Apostamos por la construcción de comunidades y liderazgos comunitarios.

⁵ SD: Santo Domingo.

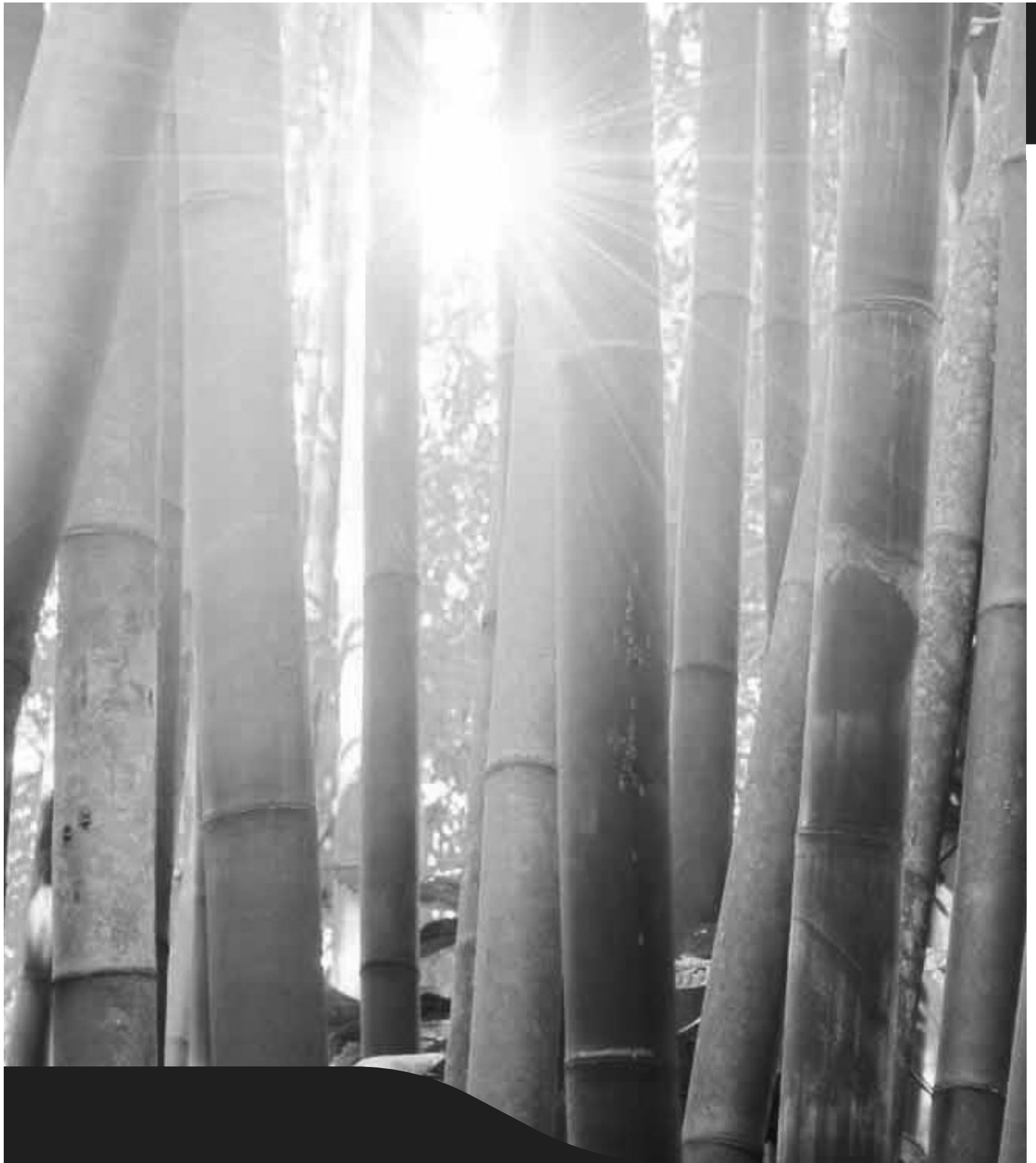
⁶ EA: Exhortación Apostólica postsinodal Ecclesia in América.

⁷ PPEV: Proclamación Profética del Evangelio en Venezuela, Concilio Plenario de Venezuela, Documento 1.

La Iglesia latinoamericana da gracias a Dios y se alegra por la fe, la solidaridad y el gozo, característicos de nuestros pueblos transmitidos a lo largo del tiempo por las abuelas y los abuelos, las madres y los padres, los catequistas y tantas personas anónimas cuya caridad ha mantenido viva la esperanza en medio de las injusticias y adversidades (cfr. DA 26). La solidaridad es una virtud cristiana cuando, animada por la caridad, se reviste “de las dimensiones específicamente cristianas de gratuidad total, de perdón y reconciliación” (SRS 40). La solidaridad cuando sea necesaria debe ser asistencialista sin tenerle miedo a la situación. Pero no puede quedarse meramente en lo paliativo, debe ser preventiva y curativa. No solo paliar la pobreza sino, ir contra sus causas para erradicar la pobreza.

“A veces los que trabajan y se sacrifican a favor de los demás pueden tener la sensación de perder el tiempo. Sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar, pero el mar sería menor si le falta esa gota.” (Santa Teresa de Calcuta).

Nadie puede emprender una lucha si de antemano no confía plenamente en el triunfo. El que comienza sin confiar perdió de antemano la mitad de la batalla y entierra sus talentos. Aun con la dolorosa conciencia de las propias fragilidades, hay que seguir adelante sin declararse vencidos, y recordar lo que el Señor dijo a san Pablo: “Te basta mi gracia, porque mi fuerza se manifiesta en la debilidad” (2 Co 12,9). (cfr. EG 85).



**III - El anuncio y promoción de la vida,
la verdad y la esperanza**

Hemos mirado y palpado la realidad a la luz de la fe; la Palabra de Dios y el magisterio de la Iglesia iluminan las acciones que debemos asumir, a partir de este ejercicio de discernimiento, como Iglesia que peregrina en Venezuela nos sentimos desafiados a:

- Anunciar decidida y proféticamente a Jesucristo y su Evangelio de Vida, Verdad y Esperanza, y denunciar los mecanismos y las estructuras que generan pobreza, exclusión social y el irrespeto de los derechos de la persona.
- Profundizar en la opción preferencial por los pobres y excluidos, impulsando iniciativas que lleven a testimoniar, de forma concreta, la misericordia y la esperanza divina ante la soledad, el sufrimiento, el miedo y el deterioro de las condiciones de vida de tantos venezolanos.
- Promover una permanente conversión pastoral, que genere una renovación de las estructuras eclesiales y formas de organización caducas y genere una auténtica pastoral de comunión.
- Renovar la vocación misionera de todos los bautizados, a través del encuentro con Jesucristo, una formación integral y permanente y la vivencia de una espiritualidad cristiana con incidencia social.

Objetivo general

Promover que las Iglesias particulares de Venezuela se coloquen en “estado permanente de misión”, de forma que proclamen decidida y proféticamente el Evangelio de Jesucristo, se renueven en el encuentro con Él y contribuyan a la construcción de una sociedad donde se anuncie y defienda LA VIDA y LA VERDAD, y se generen motivos de ESPERANZA para todos.

Presidencia y secretaría general de la Conferencia Episcopal Venezolana

Objetivo específico:

La Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana promoverá la comunión y la conversión pastoral a través del acompañamiento de los servicios pastorales del SPEV a las Iglesias locales.

Líneas de acción

1. Preparar las Asambleas ordinarias y extraordinarias, la comisión permanente y las comisiones episcopales, de acuerdo a las líneas generales Plan Trienal de la CEV.
2. Fortalecer la espiritualidad y la vivencia de la comunión entre los Obispos, promoviendo el protagonismo de las Provincias Eclesiásticas y la sinergia de las Comisiones Episcopales.
3. Proponer una reforma de los Estatutos y Reglamentos de la CEV que permita una mejor vitalidad de la misma en la línea de la renovación de las estructuras propuestas por el Papa Francisco y el CELAM.
4. Promover un acompañamiento pastoral a las Circunscripciones Eclesiásticas y otras instancias, particularmente a través del Consejo Asesor Nacional de Pastoral y del INPAS.
5. Fortalecer el ministerio de consolación y esperanza a nuestro pueblo. Mantener la voz profética en sintonía con la Iglesia en el Anuncio de los valores del Evangelio, la defensa de la verdad, promoción de la vida y el testimonio de la caridad junto a esto.
6. Promover la organización de los servicios administrativos y pastorales de la CEV y del SPEV.
7. Mantener la comunicación con la Santa Sede, Nunciatura Apostólica, CELAM, Conferencias Episcopales y otras instancias eclesiales a nivel nacional e internacional.
8. Promover la celebración de la II Asamblea Nacional de Pastoral en el año 2020.



**La acción pastoral del secretariado
permanente del episcopado venezolano (SPEV))**

**Desde cada una de las instancias organizativas
del SPEV nos proponemos:**



I- Área de evangelización
y educación en la fe

Doctrina y Ecumenismo



Objetivo específico:

La Comisión Episcopal de Doctrina y Ecumenismo promoverá la reflexión teológico-pastoral de cara a una formación permanente del episcopado venezolano, y el diálogo interreligioso desde una Iglesia en salida comprometida con la gestación de una nueva sociedad.

Líneas de acción

La Comisión Episcopal de Doctrina y Ecumenismo promoverá la reflexión teológico-pastoral de cara a una formación permanente del episcopado venezolano, y el diálogo interreligioso desde una Iglesia en salida comprometida con la gestación de una nueva sociedad.

Objetivo específico:

El Departamento de Liturgia propiciará que la Sagrada Liturgia, como celebración del Misterio Pascual, sea un modo privilegiado donde el pueblo cristiano se adentre en los misterios del Reino de los Cielos, obtenga la fuerza de Jesucristo, exprese de modo sacramental su vocación de discípulos misioneros, y testimonie su vida en Él mediante el compromiso social.

Líneas de acción:

1. Revitalizar el conocimiento y praxis de los sacramentos de iniciación cristiana por medio de la profundización del “Ritual de iniciación cristiana de adultos”, para potenciar el encuentro personal con Cristo y la acción evangelizadora.
2. Promover a los Santuarios en Venezuela como lugares privilegiados para la evangelización kerigmática por la afluencia de sus peregrinos, y convertirlos en centros de misericordia y caridad para con los más pobres y excluidos.
3. Descubrir la Sagrada Liturgia como generadora de espiritualidad de comunión, en el proceso de conversión pastoral de la Iglesia Venezolana.
4. Promover y difundir los ministerios conferidos a los laicos.
5. Presentar la vida de los beatos y siervos de Dios venezolanos, como testigos valientes de evangelización, comunión, constante conversión, opción preferencial por los pobres y excluidos, misericordia y esperanza cristiana.



Objetivo específico:

El Departamento de Animación Bíblica de la Pastoral (ABP) consolidará el proceso de organización de la Animación Bíblica de la Pastoral en las Iglesia locales (DA 248; VD 86) para que la Palabra de Dios se constituya, cada vez más, en fuente e inspiración de toda la evangelización y pastoral de la Iglesia en Venezuela.

Líneas de acción:

1. Promover la dimensión misionera en los procesos formativos de los equipos diocesanos para hacer de la ABP escuela de proclamación de la Palabra al servicio de la Evangelización inculturada. (DA 248; DV 21).
2. Acompañar a los equipos de ABP en el acercamiento a la Sagrada Escritura como fuente de una auténtica personalidad cristiana (criterios, valores y actitudes), y de humanización (VD 100-101).
3. Privilegiar el mes de la Biblia como espacio de anuncio kerigmático.
4. Propiciar la difusión del texto bíblico para las Iglesia locales en alianza con otras instituciones.
5. Ofrecer espacios formativos y de lectura orante de la Palabra que ayuden al discernimiento creyente de la realidad e impulse a acciones de transformación de la sociedad según la lógica del Reino de Dios.

⁹ VD: Exhortación Apostólica postsinodal Verbum Domini

¹⁰ DV: Constitución Apostólica Dei Verbum del Concilio Vaticano II



Objetivo específico:

El Departamento de Catequesis impulsará los itinerarios catequísticos al servicio de la iniciación a la vida cristiana con adultos, jóvenes y niños, de forma que fortalezca el encuentro con Jesucristo y constituya comunidades cristianas proféticas y promotoras de una sociedad más justa, más digna, más humana y más solidaria en nuestro país.

Líneas de acción:

1. Profundizar la reflexión y la práctica de la iniciación a la vida cristiana en su dimensión misionera, catequética y litúrgica, teniendo como fuente la Palabra de Dios proclamada y vivida en la comunidad y anunciada en la transformación social del entorno.

2. Impulsar el conocimiento y práctica de la Doctrina Social de la Iglesia en los catequistas, fortaleciendo su formación específica para la promoción de auténticos líderes sociales inspirados en el Evangelio.

3. Elaborar con las diversas instancias eclesiales de comunión el itinerario formativo del discípulo misionero que comenzando por el proceso de iniciación a la vida cristiana, desarrolle plenamente la fe, el testimonio y el compromiso de aquellos que acogen y renuevan con su profesión de fe bautismal, su misión de testigos del Evangelio en la sociedad.

4. Animar a los párrocos y agentes de pastoral de las diócesis para que con talante misionero visiten las escuelas y liceos de su territorio y animen a los niños y adolescentes a participar en el itinerario de iniciación a la vida cristiana en sus parroquias.



Objetivo específico:

El Departamento de Misiones, Indígenas y Afrovenezolanos favorecerá la animación y organización de un estado permanente de misión en las Iglesias particulares de Venezuela que impulsen el encuentro con Jesucristo y propicie en cada discípulo misionero la conversión personal y pastoral.

Líneas de acción:

1. Animar la misionariedad de nuestra Iglesia desde el DEMIS, OMP, COMINA creando y fortaleciendo los secretariados de misiones en cada diócesis.
2. Impulsar la misionariedad en cada uno los seminarios y casas de formación del país a través de la conformación de equipos de animación misionera.
3. Desarrollar planes de formación que lleven a vivir el discipulado misionero en todos los bautizados.
4. Impulsar por medio de la Escuela de Pastoral Indígena la ministerialidad al servicio de la evangelización y de la caridad entre los pueblos indígenas (DEMIS, OMP, COMINA, AVEC, APEP, REPAM).
5. Generar en el discípulo misionero un compromiso solidario con los más pobres y excluidos, favoreciendo el proyecto del Relevo Misionero y la cooperación con Iglesias particulares necesitadas de clero.
6. Impulsar la solidaridad desde la articulación interdepartamental del SPEV en sinergia con AVEC y el CNL, al servicio de la esperanza en la construcción de un mundo mejor, fruto del discipulado misionero.
7. Conformar un equipo para la pastoral afrovenezolana.



II - Área de evangelización y agentes

Clero, seminarios, vocaciones y diaconado permanente

Objetivo específico:

El Departamento de Clero, Seminario, Vocaciones y Diaconado Permanente motivará a los ministros ordenados, a los seminaristas y formandos religiosos, para que asuman evangélicamente y desde la perspectiva del Reino, las tareas prioritarias que contribuyan a reavivar el anuncio del evangelio que ya han recibido, y vueltos al amor primero logren ser testimonio para ofrecer sus servicios en la dignificación de sus hermanos y contribuyan en la transformación de la realidad del país.

Líneas de acción:

1. Propiciar experiencias de acompañamiento a los ministros ordenados para que puedan asumir el ministerio pastoral como fuente de santificación, creyendo lo que anuncian, anunciando lo que viven y viviendo lo que celebran.
2. Impulsar, coordinar y ayudar la promoción y maduración de todas las vocaciones, especialmente de las sacerdotales y la vida consagrada, dando a esta tarea prioridad efectiva en las parroquias.
3. Elaborar la Ratio Nationalis en comunión con los Obispos y los rectores de los seminarios en el proyecto formativo de los seminarios que nos acerque al modelo de sacerdote que el país necesita y bajo las exigencias de la Ratio Institutionis Sacerdotalis.
4. Fomentar acciones que permitan a los seminaristas y formandos religiosos descubrir el llamado que Dios les hace, para que puedan responder con recta intención y contribuyan al anuncio del Evangelio con fidelidad.
5. Incentivar a los diáconos permanentes a ejercitar su ministerio de la caridad en medio de la sociedad en que viven, realizando las acciones necesarias para ayudar a paliar las necesidades más urgentes.
6. Motivar a los ministros ordenados para que promuevan acciones dirigidas a las familias y la sociedad en especial a los pobres, concretando así la opción preferencial por ellos, en búsqueda de soluciones a la actual crisis de Venezuela.



Objetivo específico:

La Comisión Episcopal para la Vida Consagrada acompañará las múltiples expresiones de esta, estimulándola en su misión de anuncio del Evangelio, según el carisma congregacional para que continúe respondiendo a las necesidades de nuestro pueblo.

Líneas de acción:

1. Fortalecer la conciencia de vida consagrada en las distintas delegaciones regionales.
2. Revitalizar la misión profética desde el anuncio valiente del Reino de Dios.
3. Promover experiencias de misión intercongregacional y de Institutos Seculares, como respuesta a la realidad del país.
4. Ofrecer propuestas formativas que favorezcan a la vida consagrada ser signos creíbles del evangelio.



Objetivo específico:

El Departamento de Laicos y Ministerios promoverá en el laicado el sentido de pertenencia a la Iglesia en estado permanente de misión para una proclamación decidida y profética del Evangelio, fortaleciendo su espiritualidad en clave de compromiso misionero y reconstrucción del tejido social, inspiradas en la comunión y la solidaridad.

Líneas de acción:

1. Suscitar en los laicos el encuentro auténtico y personal con Cristo que les conduzca a vivirlo, celebrarlo y compartirlo con los demás en actitud misionera y salvadora.
2. Profundizar la práctica de los Ministerios conferidos a Laicos como una importante estrategia de evangelización y formación para la Iglesia en salida.
3. Favorecer el empleo de los medios de comunicación social y redes para la necesaria incidencia de los valores evangélicos (vida, verdad y esperanza) en la sociedad.
4. Promover la cultura del encuentro, la práctica de la misericordia y la caridad como pedagogía que faciliten los procesos de conversión personal y pastoral.



Objetivo específico:

El Departamento de adolescencia y juventud, consolidará el caminar de la Pastoral Juvenil en Venezuela a través de un proceso de anuncio misionero, formación, comunión y compromiso social, motivando a los jóvenes a convertirse en profetas de la esperanza, la paz, la solidaridad y la reconciliación con acciones concretas, en medio de la realidad actual.

Líneas de acción:

1. Generar acciones a través de las cuales se fomente la conciencia y acción misionera de los jóvenes y de todos los bautizados.
2. Promover la evangelización de los jóvenes a través de las nuevas expresiones.
3. Favorecer la evangelización de los jóvenes a través de las nuevas herramientas tecnológicas y medios de comunicación.
4. Profundizar con entusiasmo y convicción, en la opción preferencial de la Iglesia latinoamericana por los pobres y desfavorecidos.
5. Impulsar en todas las instancias de Pastoral Juvenil la observación y discernimiento permanente, desde la fe cristiana, de la realidad de los jóvenes de Venezuela.
6. Impulsar el compromiso evangelizador de los jóvenes católicos en espacios de acción comunitaria, social y política.



III - Área de evangelización y promoción humana



Objetivo específico:

El Departamento de Familia e Infancia evangelizará a las familias para que a través de su propio testimonio de vida descubran su misión evangelizadora y participen en la construcción de una sociedad impulsada por valores morales y cristianos.

Líneas de acción:

1. Anunciar el evangelio a la familia para “mostrar que creer en Él y seguirlo no es solo algo verdadero y justo, sino también bello, capaz de colmar la vida de un nuevo resplandor y de un gozo profundo, aun en medio de las pruebas” (EG 167).
2. Profundizar los procesos evangelizadores de manera que partiendo del anuncio de la Buena Nueva se llegue a todas las familias.
3. Acompañar a las familias en las diversas etapas y situaciones en las que se encuentren.
4. Proclamar y defender la dignidad de la vida como derecho fundamental de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural.



Objetivo específico:

El Departamento de Pastoral Social-Cáritas incidirá a través del anuncio de Jesucristo en la transformación de la realidad del país, desde el acompañamiento, la formación de agentes, la articulación y alianza con otras organizaciones y la coordinación de actividades diversas de la Pastoral Social.

Líneas de acción:

1. Construir y consolidar una red de Pastoral Social-Cáritas a nivel nacional, diocesana y parroquial que desarrolle las diferentes pastorales: Salud, Penitenciaria, Movilidad Humana, Gestión de Riesgo, Justicia y Paz, y Red Panamazónica, para dar respuesta a las realidades temáticas que se viven en el país.
2. Animar gestos de solidaridad y procesos de acompañamiento básicos para el que sufre, y para el que colabora en todas las dimensiones de la Pastoral Social.
3. Promover procesos de formación y capacitación de agentes de Pastoral Social-Cáritas y de líderes sociales, inspirados en el Evangelio y en la Doctrina Social de la Iglesia.
4. Desarrollar herramientas didácticas que ayuden a los agentes pastorales en sus diversos servicios; acompañamiento, denuncia de violaciones de DDHH, SAMAN, emergencias, etc.
5. Articular mejor nuestra presencia social y desarrollar, con otras organizaciones, acciones coordinadas con incidencia política.

6. Promover el respeto de los derechos humanos civiles y políticos, sociales, económicos, y colectivos, denunciando su violación allí donde se produzca e impulsando una conciencia social que defienda la vida y desarrolle la promoción humana, inspirados en la Doctrina Social de la Iglesia.

7. Desarrollar proyectos de Ayuda Humanitaria, que respondan a la crisis que vive Venezuela, con un presente asistencial y un norte de promoción.

8. Facilitar espacios de reflexión y análisis de la realidad que sirva, a través de un boletín, de orientación a las acciones de Pastoral Social y permita visibilizar la realidad a nivel nacional e internacional.

9. Utilizar los MCS de Iglesia y los medios alternativos para visibilizar las acciones pastorales y de compromiso social contundente que se realiza en medio de la crisis.

10. Coordinar con otros actores (Celam, Servicio Jesuita de refugiados, Caritas AL, OIM, Acnur) tanto nacional como internacional la atención privilegiada de migrantes producto de la diáspora.

11. Implementar acciones de apoyo a Obispos, Sacerdotes, Directores y Agentes de Pastoral, logrando el cuidado de los cuidadores en sus necesidades básicas para la sobrevivencia.



**IV - Área de evangelización
del mundo de la cultura**



Objetivo específico:

El Departamento de Medios de Comunicación Social formará para el correcto uso, manejo y desarrollo de los medios de comunicación, nuevas tecnologías y nuevos lenguajes de la era digital al servicio de la tarea de anunciar a Jesucristo y su mensaje, la comunicación pastoral y el compromiso con la construcción de una sociedad guiada por valores evangélicos.

Líneas de acción:

1. Dar testimonio de una Iglesia comunicada y comunicadora, siempre nueva y siempre fiel, a través de la vida y la esperanza, acorde a los nuevos tiempos, al servicio de los más pobres, basados en los valores perennes de la verdad, la libertad, la justicia y el amor.
2. Valorar y promover el testimonio de vida como medio privilegiado de comunicación.
3. Impulsar la comunión y la integración en los servicios de comunicación en la Iglesia como testimonio de coherencia.
4. Comunicar una Iglesia coherente en su pensar y actuar; generosa, solidaria y esperanzadora, acompañando al pueblo en sus necesidades.
5. Asumir la opción preferencial por los pobres también respecto a los excluidos de los procesos de información y comunicación de nuestro tiempo, superando la brecha entre los llamados “info-ricos” e “info-pobres”.



Objetivo específico:

El Departamento de Cultura y Bienes Culturales promoverá la organización efectiva de la evangelización de la cultura, generando una pastoral que promueva la vida, la solidaridad, la fraternidad, la verdad y la esperanza, de manera que los valores del Evangelio sean savia y fermento de una nueva sociedad.

Líneas de acción:

1. Promover conocimiento y asimilación de los valores del evangelio (vida, verdad y esperanza) en todos los escenarios de la convivencia humana donde se geste la cultura.
2. Impregnar las organizaciones sociales, culturales, educativas y los MCS y con la persona y mensaje de Cristo.
3. Impulsar iniciativas que difundan el valor del trabajo, promoviendo la capacitación de las personas en alianzas con organizaciones como AVEC, APEP, INVECAPI, CECAL y otros.
4. Propiciar iniciativas pastorales para la formación y concientización del cuidado de la casa común. (Cfr. LS 17).
5. Fortalecer el diálogo con la cultura popular y con todas las expresiones del arte conjugándolos con la espiritualidad y la mística.



Objetivo específico:

El Departamento de Educación promoverá de forma sistemática, a través de la Pastoral Educativa y la Pastoral Universitaria la dimensión educadora de toda vocación (docente, educando, familia y sociedad), para que asuman la invitación de ser mensajeros de la vida, la verdad y la esperanza en medio de nuestro pueblo.

Líneas de acción:

1. Brindar espacios de reflexión, oración y formación que favorezcan las experiencias del encuentro con Cristo, fortaleciendo la espiritualidad y la promoción de los valores, como líderes laicos, asumiendo con creatividad los nuevos retos del contexto venezolano.
2. Acompañar la formación y fortalecimiento -donde ya existen- de los secretariados de Pastoral Educativa en cada circunscripción eclesial.
3. Fortalecer las alianzas con AVEC, APEP, Universidades Católicas, demás universidades y otras instituciones educativas.
4. Impulsar el Programa ERE como presencia de la Iglesia en la Educación mediante la conformación de un renovado equipo nacional.
5. Afianzar una Pastoral Universitaria de auténtico diálogo entre fe, razón y cultura.

Objetivo específico:

El INPAS capacitará a los agentes de pastoral para el anuncio de Jesucristo en los distintos ambientes y el compromiso transformador de la sociedad según el Evangelio.

Líneas de acción:

1. Impulsar la formación de los Agentes de Pastoral en todas las instancias de comunión.
2. Incentivar la investigación pastoral en Venezuela.

Objetivo específico:

El Consejo Asesor Nacional de Pastoral profundizará la reflexión pastoral en Venezuela para contribuir al diseño de planes, proyectos e itinerarios pastorales sistemáticos u orgánicos para la comunión y misión de la Iglesia.

Líneas de acción:

1. Contribuir al diseño de propuestas evangelizadoras para diversos ambientes que impulsen la misión inter gentes y ad gentes en nuestra realidad pluricultural.
2. Proponer criterios y líneas prioritarias para la acción pastoral de la Iglesia en Venezuela.
3. Apoyar en la organización de la Asamblea Nacional de Pastoral 2020, así como en la implementación y evaluación de sus orientaciones.
4. Dar a conocer las orientaciones, propuestas y experiencias que provengan de la Santa Sede y de otras instancias eclesiales.

1. Los Departamentos del SPEV trabajarán en sinergia y crearán alianzas con otras instituciones que trabajen en la misma área.
2. Todas las instancias del SPEV promoverán el trabajo pastoral por Provincias Eclesiásticas.

Todos estamos invitados a unir esfuerzos y voluntades para realizar el Plan Trienal 2018 – 2021, en un espíritu de comunión, ardor misionero, constante conversión y compromiso con los más pobres y excluidos. Seamos misioneros de la Vida, la Verdad y la Esperanza.

Índice

INTRODUCCIÓN

I. UNA MIRADA A LA REALIDAD DE NUESTRO PAÍS.

En cuanto a lo socio-económico.
En cuanto a lo político institucional.
En cuanto a lo histórico-cultural.
En cuanto a lo ético-religioso.
En cuanto al ámbito católico-ecclesial.

II. LLAMADOS A SER MISIONEROS DE LA VIDA, LA VERDAD Y LA ESPERANZA.

Iluminación Bíblico - Teológico - Pastoral.

Yo soy el camino, la verdad y la vida (Jn 14,6).

Anuncio de Jesucristo.

Compromiso social con los más pobres.

III. EL ANUNCIO Y PROMOCIÓN DE LA VIDA, LA VERDAD Y LA ESPERANZA.

IV. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN TRIENAL.

V. PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA.

Objetivo específico.

Líneas de acción.

VI. LA ACCIÓN PASTORAL DEL SECRETARIADO PERMANENTE DEL EPISCOPADO VENEZOLANO (SPEV).

I. ÁREA DE EVANGELIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE LA FE DOCTRINA Y ECUMENISMO.

LITURGIA.

Objetivo específico.

Líneas de acción.

BIBLIA.

Objetivo específico.

Líneas de acción.

CATEQUESIS.

Objetivo específico.

Líneas de acción.

MISIONES E INDIGENISMO.

Objetivo específico.

Líneas de acción.

II ÁREA DE EVANGELIZACIÓN Y AGENTES.

CLERO, SEMINARIOS, VOCACIONES Y DIACONADO PERMANENTE.

Objetivo específico.

Líneas de acción.

VIDA CONSAGRADA.

Objetivo específico.

Líneas de acción.

LAICOS Y MINISTERIOS.

Objetivo específico.

Líneas de acción.

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

Objetivo específico.

Líneas de acción.

III. ÁREA DE EVANGELIZACION Y PROMOCION HUMANA.

FAMILIA E INFANCIA.

Objetivo específico.

Líneas de acción.

PASTORAL SOCIAL – CARITAS.

Objetivo específico.

Líneas de acción.

IV ÁREA DE EVANGELIZACION Y MUNDO DE LA CULTURA.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Objetivo específico.

Líneas de acción.

CULTURA Y BIENES CULTURALES.

Objetivo específico.

Líneas de acción.

EDUCACION, ERE Y PASTORAL UNIVERSITARIA.

Objetivo específico.

Líneas de acción.

INSTITUTO NACIONAL DE PASTORAL (INPAS).

Objetivo específico.

Líneas de acción.

CONSEJO ASESOR NACIONAL DE PASTORAL.

Objetivo específico.

Líneas de acción.